

**Programa de actividades de la Organización  
para el año cafetero 2020/21**

**Antecedentes**

1. En este documento figura el Programa de actividades para el año cafetero 2020/21 que fue aprobado por el Comité de Finanzas y Administración en su reunión entre sesiones del 9 de febrero de 2021. En esa reunión el Comité abordó el asunto pendiente de la asignación de las £22.000 adicionales con arreglo a lo decidido por el Consejo Internacional del Café en el 128º período de sesiones.
2. Estas actividades están relacionadas con las funciones obligatorias que se asignan a la OIC en el Acuerdo Internacional del Café. Tienen relación también con la ejecución del plan de acción quinquenal de la OIC para 2017-2021 ([ICC-120-11](#)), así como con las decisiones aprobadas por el Consejo Internacional del Café, que incluyen la [Resolución 465](#) sobre niveles de los precios del café y las actividades relacionadas con la labor del Grupo Operativo público-privado del café.
3. El programa de actividades de 2020/21 se centra en especial en apoyar a los Miembros en la evaluación, el análisis y la mitigación del grave efecto de la pandemia covid 19 en el sector cafetero.
4. Todas las actividades a tenor de este programa serán realizadas principalmente por la División de Operaciones de la OIC, formada por el Jefe de Operaciones, la Sección de Economía, la Sección de Estadística y la función de Secretaría y Comunicaciones. Participarán también en la ejecución del programa de actividades el otro personal de la OIC y, en especial, el Director Ejecutivo.
5. Para la realización del programa de actividades la OIC asigna fondos en el presupuesto administrativo (ordinario): a) personal (el 100% del personal de la División

de Operaciones y una parte de otros costos de personal);y b) el llamado “capítulo presupuestario del programa de actividades”, que consiste principalmente en fondos de consultoría para complementar los recursos y la pericia internos<sup>1</sup>. Además, se precisa también una parte de los gastos de funcionamiento de la OIC para que la División de Operaciones lleve a cabo el programa de actividades.

6. En comparación con el presupuesto de la Organización de 2019/20, la Revisión 5 del proyecto de Presupuesto Administrativo de la OIC (presupuesto de emergencia) tendrá efectos en la disponibilidad de personal y recursos para que la División de Operaciones ejecute el programa de actividades de 2020/21. Por consiguiente, hubo que cancelar, aplazar o reducir en alcance y realización (tiempo, frecuencia y cantidad) una serie de actividades que se habían previsto inicialmente.

7. Por último, la reducción de los recursos en la División de Operaciones y la redistribución de tareas entre el personal que ello provoca tendrán también un efecto negativo en:

- a) La necesidad y capacidad de contar con recursos externos y consultores (mandatos provisionales, identificación, contratación, observación, gestión y consolidación de resultados); y
- b) La capacidad de obtener apoyo y recursos adicionales para proyectos de cooperación técnica y para todo el programa de actividades de 2020/21. Como referencia, la OIC consiguió atraer cada año, desde 2018/19, entre £200.000 y £250.000 (en efectivo y en especie), mediante contribuciones voluntarias de los Miembros de la OIC y donantes, el sector privado, organizaciones internacionales e instituciones financieras, las ONG y las universidades.

8. Los principales objetivos del programa de actividades para 2020/21 son:

- (a) Realizar las funciones obligatorias de la OIC tal como se determinan en el Acuerdo Internacional del Café de 2007. Figuran entre ellas: i) recopilación, intercambio y publicación de información técnica y estadística<sup>2</sup>, incluido el

---

<sup>1</sup> La actual estructura del presupuesto de la OIC no se basa todavía en centros de costo o actividades/resultados, como ocurre en otras organizaciones intergubernamentales similares a la OIC, tales como la Organización Internacional del Cacao o los organismos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la asignación de fondos al programa de actividades puede mostrar discrepancias de poca importancia que no afectan a la magnitud de valores.

<sup>2</sup> Sobre producción mundial, precios, exportaciones, importaciones y reexportaciones, distribución y consumo de café, incluida información sobre producción, consumo, comercio y precios de los cafés en distintas categorías de mercado y productos que contienen café.

precio indicativo compuesto diario; ii) estudios, encuestas, informes técnicos y otros documento relativos a aspectos pertinentes del sector cafetero, así como el estudio periódico de Obstáculos al Comercio, el informe sobre observancia en cuestión de Mezclas y Sucedáneos; el informe sobre la situación de todos los proyectos aprobados por el Consejo; iii) consulta y cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados, otras organizaciones intergubernamentales apropiadas y organizaciones internacionales y regionales pertinentes, así como organizaciones no gubernamentales; iv) actividades de promoción y desarrollo del mercado; v) convocación y celebración, a intervalos adecuados, de una Conferencia Mundial del Café y un Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero; vi) celebración de dos períodos de sesiones ordinarios del Consejo al año y períodos de sesiones extraordinarios si así se decide, así como reuniones ordinarias y entre sesiones de los comités y órganos asesores.

- (b) Llevar a cabo actividades concretas, tales como: i) finalización de la modernización y funcionamiento de la base de datos estadísticos de la OIC como plataforma en línea; ii) contribución a la organización de la quinta Conferencia Mundial del Café, si se confirma, mientras que el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero no se celebrará en el año cafetero 2020/21 por falta de recursos; iii) continuación de la movilización de asociaciones y recursos financieros con otras asociaciones relacionadas con el café, organizaciones internacionales, instituciones financieras, universidades y la sociedad civil; iv) asistencia a los Miembros en la formulación y financiación de proyectos de cooperación técnica; iv) ejecución de los memorandos de entendimiento que se firmaron; v) promoción del consumo de café y de la celebración del Día Internacional del Café; vi) gestión, planificación, celebración y presentación de informes sobre el Grupo Operativo público-privado del café y el Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.
- (c) Seguir observando el impacto de la pandemia covid 19 y movilizando apoyo y recursos para mitigar los efectos en el sector cafetero y, concretamente, en los agricultores. Incluso esta actividad se verá afectada por la reducción en el nivel de recursos.

9. Para la ejecución de actividades específicas, servicios externos adicionales y pericia de los que no se dispone en la Organización, se incluyó una asignación de £67.000

para fondos de consultoría en el capítulo del presupuesto del Programa de actividades del proyecto de Presupuesto Administrativo. Cabe señalar que la cuantía de los fondos de consultoría se redujo con respecto a los £76.000 asignados en 2019/20 debido a: a) la reducción de recursos y capacidad de la División de Operaciones para gestionar e integrar la labor de consultores a corto plazo; b) reducción del alcance del programa de actividades; y c) el carácter de emergencia del presupuesto de 2020/21, con una reducción general sustancial de recursos.

10. En el Anexo I figura una lista detallada de las actividades que se incluyen en el “Programa de actividades de 2020/21”.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL AÑO CAFETERO 2020/21

### I. Recursos de que se dispone

Para la ejecución del programa de actividades que se muestra a continuación, la asignación indicativa de recursos de personal a la División de Operaciones es, de acuerdo con la plantilla de personal, de siete miembros de personal profesional y uno de Servicios Generales. Sin embargo, la Revisión 5 del proyecto de Presupuesto Administrativo dispone que tres de esos puestos permanecerán vacantes en el año cafetero 2020/21. Además, en esa asignación de recursos no se tiene en cuenta la contribución del despacho del Director Ejecutivo y de la División de Finanzas y Administración a la ejecución del programa de actividades, a pesar de que las dos estarán también afectadas por las reducciones del presupuesto.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO I: FACILITAR DATOS, ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE TALLA MUNDIAL AL SECTOR Y A LOS FORMULADORES DE POLÍTICAS

#### I.A MEJORAR LA RECOPIACIÓN, ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA DEL MERCADO

El objetivo I.A está dirigido a asegurar que las estadísticas de la OIC se recopilen, procesen y difundan con eficiencia y puntualidad y que tengan calidad. Están planeadas medidas concretas para mejorar los sistemas de recopilación y la base de datos, con el fin de evaluar la calidad y añadir valor a los datos de la OIC y de crear capacidad en materia de estadística en los países Miembros.

El porcentaje estimado del presupuesto de la OIC para llevar a cabo el Objetivo Estratégico 1 es del 49%.

#### I.A.1 Mejorar la observancia de los Miembros y la calidad de los datos

Principales actividades planeadas para 2020/21	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguir actualizando la base de datos de la OIC</li><li>• Evaluar la observancia de los Miembros (indicadores ICO-SCI/E y ICO-SCI/I)</li><li>• Reducir las diferencias entre las estadísticas oficiales de la OIC y las de otros proveedores del sector público y del privado, para lo que se celebrará una reunión de la Mesa Redonda de Estadística</li><li>• Actualizar el Reglamento de Estadística según sea preciso</li><li>• Hacer aportaciones a la revisión del Acuerdo de 2007</li><li>• Hacer aportaciones a la preparación del presupuesto de la OIC</li><li>• Proporcionar asistencia de secretaría permanente a la labor del Comité de Estadística</li></ul>	Principal: Jefe de Operaciones, Sección de Estadística	
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£0</b>

### I.A.2 Mejorar la base de datos estadísticos de la OIC

Principales actividades planeadas para 2020/21:	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar mejorando la base de datos estadísticos de la OIC</li> <li>Poner en funcionamiento el nuevo sistema de datos con acceso en línea, incluidos un nuevo módulo de precios diarios y una estructura revisada de precios de suscripción</li> </ul>	Principal: Jefe de Operaciones, sección de estadística	Mantenimiento y alojamiento de la base de datos
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£12.000</b>

### I.A.3 Crear y difundir producción estadística pertinente y de actualidad relacionada con el sector mundial del café

Principales actividades planeadas para 2020/21:	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de precios indicativos diarios, 12 informes mensuales del mercado de café, 4 boletines trimestrales de estadística y una estadística anual del comercio</li> <li>Contribución a la labor analítica de la Organización y aportación a informes presentados al Consejo y en otras reuniones, incluidas consultas externas</li> </ul>	Principal: Jefe de Operaciones, Sección de Estadística	
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£0</b>

### OBSERVACIONES

Debido a la reducción de recursos en comparación con el presupuesto de 2019/20, se suspenderán temporalmente o reducirán en alcance y frecuencia las siguientes actividades relacionadas con el objetivo I.A:

- Frecuencia de la actualización de la base de datos estadísticos
- Acceso, evaluación e integración de datos externos
- Respuesta a consultas externas
- Formulación y funcionamiento de la nueva estructura de precios de suscripción
- Análisis ad hoc de facilitación de datos para estudios y solicitudes de los Miembros, asociados, medios de comunicación y el público.

### I.B REALIZAR ANÁLISIS ECONÓMICOS Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS

El objetivo I.B se centra principalmente en mejorar la divulgación y el perfil de la OIC como centro de excelencia mundial de conocimiento y análisis del sector cafetero mediante: i) facilitación de investigación y análisis de alta calidad en la esfera de socioeconomía de la producción, comercio y consumo, y sostenibilidad del café; ii) aumento de la satisfacción de los Miembros y usuarios; y iii) labor de promoción y aumento del interés de los donantes y asociados en las oportunidades y retos del sector cafetero mundial.

**I.B.1 Análisis económico centrado en el tema anual (próxima generación de caficultores) y en los efectos y medidas de mitigación de la pandemia covid 19 en el sector cafetero**

Principales actividades planeadas para 2020/201	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar análisis empírico e investigación con datos y aportaciones externas y de la OIC</li> <li>• Seguir evaluando el efecto y la identificación de los efectos y las medidas de mitigación de la covid 19 en el sector cafetero</li> <li>• Difundir el segundo Informe emblemático de la OIC sobre desarrollo cafetero en 2020 mediante presentaciones en línea.</li> <li>• Preparar una versión “compacta” del Informe sobre desarrollo cafetero 2021</li> </ul>	<p>Principal: Jefe de Operaciones, secciones de estadística y de economía</p>	<p>Consultoría a corto plazo que facilite pericia técnica para el Informe sobre desarrollo cafetero y el efecto y la mitigación de la covid 19</p>
<p><b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b></p>	<p><b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b></p>	<p><b>£40.000</b></p>

**OBSERVACIONES**

**Debido a la reducción de recursos en comparación con el presupuesto de 2019/20, se suspenderán temporalmente o reducirán en alcance y frecuencia las siguientes actividades:**

- Se reducirá la escala del Informe sobre desarrollo cafetero de 2021 y se hará una versión simplificada, debido a la considerable reducción del personal de la Sección de Economía
- Se suspenderá la creación y puesta en práctica de asociaciones con universidades y centros de investigación para efectuar investigación y supervisión conjunta de tesis de maestría y doctorado sobre economía cafetera
- Se suspenderá la segunda edición del Premio de Excelencia de la OIC a investigación relacionada con el café
- Se reducirán de forma considerable los análisis ad hoc encaminados a proporcionar datos para estudios y solicitudes de los Miembros, asociados, medios de comunicación y el público.
- Se reducirá la ayuda a los Miembros para la preparación y publicación de Perfiles Cafeteros de los países
- Se suspenderá la serie de trabajos “Coffee Breaks” sobre la covid 19
- Se reducirá de forma sustancial la labor de promoción mediante contribución a revistas y publicaciones externas.
- La gira de eventos para presentar el Informe sobre desarrollo cafetero de 2020 se hará sólo en línea, dado que no se dispone de ningún presupuesto de viajes para presentaciones en países Miembros, eventos cafeteros y organizaciones internacionales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO II: USAR EL PODER DE CONVOCATORIA DE LA ORGANIZACIÓN PARA PROPORCIONAR UN FORO DE DIÁLOGO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO Y DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS**

La proporción estimada del presupuesto de la OIC para llevar a cabo el objetivo estratégico 2 es del 22%.

**II.A – Medidas prioritarias para fortalecer la participación de los Miembros**

**II.A.1 Mejorar la comunicación y relación con los Miembros y los países no miembros**

Principales actividades planeadas para 2020/21	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeamiento, labor de secretaría y apoyo en línea y presentación de informes de dos períodos de sesiones ordinarios y un período de sesiones extraordinario del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de comités</li> <li>Planeamiento, labor de secretaría y apoyo en línea y presentación de informes de cuatro sesiones como mínimo del Grupo de Trabajo sobre la revisión del Acuerdo</li> <li>Planeamiento, labor de secretaría y apoyo en línea y presentación de informes de tres reuniones como mínimo del Grupo Operativo público-privado del café</li> <li>Lograr la participación de los Miembros de la OIC en asuntos de la División de Operaciones y el programa de actividades, incluido el Grupo Operativo y en relación con el Comité de Finanzas y las negociaciones con Miembros sobre asuntos financieros</li> <li>Mejorar el perfil de la OIC y la labor de divulgación en los medios sociales y el acceso a documentos e información de la OIC</li> </ul>	<p>Principal: Jefe de Operaciones, Oficial de Secretaría y Comunicaciones</p>	
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£0</b>

**OBSERVACIONES**

**Debido a la reducción de recursos en comparación con el presupuesto de 2019/20, se suspenderán temporalmente o reducirán en alcance y frecuencia las siguientes actividades relacionadas con el objetivo II.A:**

- La página web de la OIC no será actualizada ni se integrará en la nueva base de datos estadísticos ni en un nuevo sistema de control de documentos para los Miembros
- Se suspenderá el apoyo al Director Ejecutivo en relación con su labor de propugnar la adhesión a la OIC de países no miembros
- Se reducirá la capacidad de movilizar apoyo y fondos mediante patrocinio y donaciones a las actividades de promoción y comunicación de la OIC

**El funcionamiento del Grupo Operativo público-privado del café dependerá de la obtención de contribuciones voluntarias para financiar el coordinador a tiempo completo del Grupo y consultores adicionales para las esferas de trabajo técnico y los “triumfos rápidos”.**

## **II.B – Medidas prioritarias para fortalecer la relación con terceros**

### **II.B.1 Fortalecer vínculos con el sector privado**

<b>Principales actividades planeadas para 2021:</b>	<b>Personal y costos de operación</b>	<b>Consultores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del sector privado en el Grupo Operativo y en eventos de la OIC en el marco del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de comités</li> <li>• Ejecución de memorandos de entendimiento que se firmaron</li> <li>• Participación de interesados en el sector privado del café en el Grupo Operativo</li> <li>• Movilización de fondos mediante patrocinio y donaciones para las actividades de la OIC y del Grupo Operativo</li> <li>• Prestación de asistencia permanente de secretaría al Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado</li> </ul>	Principal: Jefe de Operaciones y Sección de Economía	
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£0</b>

### **OBSERVACIONES**

**Debido a la reducción de recursos en comparación con el presupuesto de 2019/20, se suspenderán temporalmente o reducirán en alcance y frecuencia las siguientes actividades relacionadas con el objetivo II.B1:**

- Participación de la OIC en eventos externos para promover la Organización y el sector cafetero
- Creación de nuevas asociaciones con empresas del sector privado y asociaciones de dicho sector
- Capacidad de movilizar fondos mediante patrocinio y donaciones a las actividades de la OIC y al Grupo Operativo público-privado del café.

**El pleno funcionamiento del Grupo Operativo sólo será factible si continúan las contribuciones externas voluntarias para financiar un coordinador a tiempo completo y consultores adicionales.**

**II.B.2 Fortalecer vínculos con organismos internacionales (los OIPB), instituciones financieras internacionales (las IFI) y organizaciones de la sociedad civil (las ONG)**

Principales actividades planeadas para 2020/21:	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de los OIPB, las IFI y las ONG en eventos de la OIC en el marco del Consejo Internacional del Café y reuniones de comités conexas o eventos ad hoc</li> <li>Ejecución de memorandos de entendimiento que se firmaron</li> <li>Participación de los OIPB, las IFI y las ONG en el Grupo Operativo</li> <li>Movilización de fondos mediante patrocinio y donaciones a actividades de la OIC y al Grupo Operativo</li> </ul>	Principal: Jefe de Operaciones y Sección de Economía	
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£0</b>

**OBSERVACIONES**

**Debido a la reducción de recursos en comparación con el presupuesto de 2019/20, se suspenderán temporalmente o reducirán en alcance y frecuencia las siguientes actividades relacionadas con el objetivo II.B.2:**

- Participación en eventos externos para promover la OIC y el sector cafetero
- Reducción considerable en la creación de nuevas asociaciones con los OIPB, las IFI y la sociedad civil
- Reducción considerable de la creación y puesta en práctica de planes de acción con organizaciones asociadas y signatarios de memorandos de entendimiento
- Reducción de la capacidad de integrar a los OIPB, las IFI y las ONG en las actividades de la OIC y en el Grupo Operativo
- Reducción considerable de la capacidad de recibir patrocinio y donaciones de los OIPB, las IFI y las ONG.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO III: FACILITAR LA CREACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN MEDIANTE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS**

La proporción estimada del presupuesto de la OIC para llevar a cabo el objetivo estratégico 3 es del 29%.

**III.A FOMENTAR LA CREACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

El Objetivo III.A está dirigido principalmente a apoyar a los Miembros de la OIC y a los interesados en asuntos cafeteros en la identificación, formulación, obtención de fondos, ejecución, vigilancia y evaluación de proyectos de cooperación técnica, centrándose en asociaciones público-privadas.

**III.A.1 Ayudar en la preparación de propuestas de proyectos de desarrollo del sector cafetero y acceso a financiación**

Principales actividades planeadas para 2020/21:	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la cooperación con organismos bilaterales, regionales y multilaterales y con los donantes para promover el desarrollo sostenible del sector cafetero. Concentración en la crisis de los precios, la covid 19 y la sostenibilidad y fortaleza a largo plazo</li> <li>Establecer asociaciones y colaboración con la comunidad donante y movilizar recursos para proyectos de desarrollo cafetero (Fondo de fideicomiso)</li> <li>Ayudar en la preparación de propuestas de proyectos cafeteros</li> <li>Proporcionar asistencia permanente de secretaría a la labor del Comité de Proyectos</li> </ul>	Jefe de Operaciones y Sección de Economía	
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£0</b>

**OBSERVACIONES**

**Debido a la reducción de recursos en comparación con el presupuesto de 2019/20, se suspenderán temporalmente o reducirán en alcance y frecuencia las siguientes actividades relacionadas con el punto III.A.1 :**

- Se suspenderá la actualización de la base de datos de la OIC sobre proyectos de cooperación técnica relacionados con el café
- Sólo se formulará una propuesta de proyecto con el apoyo de la OIC
- Reducción del alcance y la cobertura regional y de países por separado de los países y regiones a los que se ayude en la formulación de propuestas de proyectos que aborden retos clave y contribuyan al logro de los ODS y a la mitigación de los efectos de la covid 19
- Reducción de la capacidad de obtener ayuda de la comunidad donante para cofinanciar proyectos
- Una reunión como mínimo del Comité de Proyectos
- Una visita de misión como máximo del personal de la OIC encargado de hacer visitas de misión para la formulación y vigilancia de proyectos (si el beneficiario financia el viaje)
- Reducción del alcance de las pruebas de indicadores clave de desempeño del sector cafetero mediante el proyecto Delta y vínculos con el Grupo Operativo.

**III.B FACILITAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN MEDIANTE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS**

El objetivo III.B está dirigido a facilitar a los Miembros y a todos los interesados en asuntos cafeteros instrumentos y medidas para fomentar la promoción del café y el consumo, centrándose en asociaciones público-privadas.

**III.B.1 Día Internacional del Café y promoción del consumo de café**

Principales actividades planeadas para 2020/21:	Personal y costos de operación	Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados del examen de la campaña del Día Internacional del Café de 2020</li> <li>• Planear la campaña del Día Internacional del Café de 2021, incluidos tema y eslogan, logotipo, vídeo y campaña en los medios sociales</li> <li>• Ejecución de la campaña del Día Internacional del Café de 2021</li> <li>• Movilizar recursos y financiación para el Día Internacional del Café</li> <li>• Movilizar recursos para la aplicación del instrumental de acceso al mercado mediante actualización de la Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores</li> <li>• Proporcionar asistencia permanente de secretaría al Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado</li> </ul>	<p>Principal: Oficial de Secretaría y Comunicaciones y Jefe de Operaciones</p> <p>Apoyo: Secciones de estadística y economía</p>	<p>Consultor en comunicaciones, medios sociales/web para el Día Internacional del Café y operaciones en línea</p>
<b>ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>£ porcentaje del presupuesto de la OIC</b>	<b>£15.000</b>

**OBSERVACIONES**

**Debido a la reducción de recursos en comparación con el presupuesto de 2019/20, se suspenderán temporalmente o reducirán en alcance y frecuencia las siguientes actividades relacionadas con el punto III.B.1:**

- Reducción del alcance del apoyo y los recursos movilizados para campañas de promoción del café, incluidos el Día Internacional del Café y el instrumento de acceso al mercado
- Reducción en alcance y frecuencia del apoyo a las regiones de África y de Asia y el Pacífico en la ejecución de los proyectos de promoción del Fondo Especial.

**ANEXO I - PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2020/21**  
**ACTIVIDADES PROPUESTAS Y COSTOS ESTIMADOS\***

<b>Cuadro 1: Programa de actividades 2020-21- Actividades y costos estimados</b>		<b>Est. Personal Div. Op. (%)</b>	<b>Consultores (POA) (£)</b>
<b>Objetivo estratégico I:</b>	<b>Facilitar datos, análisis e información de talla mundial al sector y a los formuladores de políticas</b>	<b>48,3</b>	<b>52,000</b>
<b>I.A</b>	<b>Mejorar la recopilación, almacenamiento, procesamiento y difusión de datos estadísticos – Mejor acceso al mercado</b>		<b>12,000</b>
Actividad I.A.1	Mejorar la observancia de los Miembros y la calidad de los datos		
Actividad I.A.2	Mejorar la base de datos estadísticos de la OIC		12,000
Actividad I.A.3	Crear y difundir producción estadística pertinente y de actualidad relacionada con el sector mundial de café		
<b>I.B</b>	<b>Efectuar análisis económicos y difundir los resultados</b>		<b>40,000</b>
I.B.1	Análisis económico centrado en el tema anual (próxima generación de caficultores) y en los efectos y medidas de mitigación de la pandemia covid 19 en el sector cafetero		40,000
<b>Objetivo estratégico II:</b>	<b>Usar el poder de convocatoria de la Organización para proporcionar un foro de diálogo entre el sector público y el privado y dentro de cada uno de esos sectores</b>	<b>23,3</b>	<b>0,0</b>
<b>II.A</b>	<b>Medidas prioritarias para fortalecer la participación de los Miembros</b>	<b>10,2</b>	<b>0,0</b>
Actividad II.A.1	Mejorar la comunicación con los Miembros, los países no miembros y el público		
<b>II.B</b>	<b>Medidas prioritarias para fortalecer la participación de terceros</b>	<b>13,1</b>	<b>0,0</b>
Actividad II.B.1	Fortalecer los vínculos con el sector privado y ejecutar los memorandos de entendimiento		
Actividad II.B.2	Fortalecer los vínculos con los organismos internacionales, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones de la sociedad civil		
<b>Objetivo estratégico III:</b>	<b>Facilitar la creación de proyectos/ programas de promoción /asociaciones público-privadas</b>	<b>28,4</b>	<b>15,000</b>
<b>III.A</b>	<b>Fomentar la formulación de proyectos de cooperación técnica</b>	<b>16,1</b>	<b>0,0</b>
Actividad III.A.1	Ayudar en la preparación de propuestas de proyectos de desarrollo del sector cafetero y acceso a financiación		
<b>III.B</b>	<b>Facilitar programas de promoción mediante asociaciones público-privadas</b>	<b>12,3</b>	<b>15,000</b>
Actividad III.B.1	Día Internacional del Café y promoción del consumo de café		
<b>TOTAL</b>		<b>100,0</b>	<b>67,000</b>

\* El porcentaje de Personal de la División de Operaciones y Otros costos por actividad se basa en la asignación inicial de recursos de personal de operaciones y otros costos en proporción con los costos de personal de operaciones.